



C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Circular nº 15

XXXI CAMPEONATO DE EXTREMADURA BENJAMÍN ALEVÍN
INFANTIL Y JUVENIL Y II CAMPEONATO DE EXTREMADURA
DE PARA-KARATE 2019

La Federación Extremeña de Karate convoca el **CAMPEONATO DE EXTREMADURA BEJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL, JUVENIL DE KARATE y PARA-KARATE** que se celebrará el sábado día **23 de FEBRERO de 2019** a partir de las 16:30 horas en el Polideportivo Municipal de Jaraíz de la Vera (Cáceres), calle Carretera de Collado S/N.

MODALIDADES:

- Katas Individual.
- Kumite Individual.
- Para-Karate

CATEGORÍAS:

KATA INDIVIDUAL

- Kata Benjamín Masculino. Kata Benjamín Femenino.
- Kata Alevín Masculino. Kata Alevín Femenino.
- Kata Infantil Masculino. Kata Infantil Femenino.
- Kata Juvenil masculino. Kata Juvenil Femenino.

KUMITE INDIVIDUAL

- Kumite Alevín Masculino **-36kg y +36 kg.**
- Kumite Alevín Femenino **-32kg y +32kg.**
- Kumite Infantil Masculino **-36 kg., -42 kg., -48 kg., +48 kg.**
- Kumite Infantil Femenino **-39 kg., +39 kg.**
- Kumite Juvenil Masculino **-45 kg., -55 kg., +55 kg.**
- Kumite Juvenil Femenino **-45 kg., +45 kg**

*PARA-KARATE**

- Kata individual discapacidad intelectual -14años,+14años
- Kata individual ciegos o deficientes visuales -14años,+14años
- Kata individual discapacidad física -14años,+14años

- Kata individual silla de ruedas -14 años, +14 años

* Será necesario remitir el CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL DEL GRADO DE MINUSVALÍA Y TIPO DE DISCAPACIDAD

EDADES

BENJAMINES: Nacidos desde el año 2012 en adelante.

ALEVINES: Nacidos en el año 2010-2011.

INFANTILES: Nacidos en el año 2008-2009.

JUVENILES: Nacidos en el año 2007-2006.

PARA-KARATE: Hasta 14 años y desde 14 años.

GRADOS: El Grado mínimo exigido:

- Benjamín será naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Alevín será naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Infantil será verde (no se admitirá naranja-verde).
- Juvenil será verde (no se admitirá naranja-verde).
- Parakarate -14 años cinturón naranja
- Parakarate +14 años cinturón marrón

INSCRIPCIONES: Las inscripciones deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019**.

Con el fin de asegurar la asistencia, no queden mermados los sorteos y la previa organización del campeonato; para poder participar en alguna de las modalidades anteriormente descritas será requisito indispensable abonar una cuota de 3€. El club deberá hacer pago de la totalidad de los inscritos y remitir el justificante de la transferencia bancaria con la documentación.

Todos los clubs deberán llevar partes de accidentes sellados y firmados por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

Todo competidor, entrenador y árbitro deberá estar en posesión de la correspondiente licencia regional actualizada. Para evitar problemas a la hora de cursar las licencias de los participantes (todos lo anteriormente expuestos) para la afiliación o reafiliación de las mismas deberá haber llegado a la Federación antes del 10 de febrero.

SORTEO: Se realizará en la sede de la Federación el 20 de febrero.

AUTORIZACIONES: se adjunta autorización oficial para todos aquellos competidores de kata y kumite sin la cual no se les permitirá competir.

PROTECCIONES: serán las establecidas por actual Reglamento de Arbitraje de la Real Federación Española de Karate. Será obligatorio que los competidores de kumite lleven sus propias protecciones.

ARBITRAJE: Según el reglamento de la Real Federación Española de Karate.

- El sistema de competición para la **modalidad de kata** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría. En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla)
- El sistema de competición para la **modalidad de kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría. En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla)
- El sistema de competición para la **modalidad de para-karate** será únicamente mediante puntuación.

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias
- El resultado parcial
- El mayor número de puntos a favor
- El menor número de puntos en contra

ACLARACIÓN:

La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar, aunar o eliminar alguna de las categorías arriba señaladas, en relación al número de inscripciones habidas, con el fin de mejorar el desarrollo del campeonato. Igualmente si en el momento de comenzar alguna de las pruebas y/o modalidades, esta Dirección se percatara de que alguna de las liguillas eliminatorias quedaran totalmente desiguales, debido a que faltaran varios competidores en algún ramal de la misma, se realizará sobre la marcha una nueva, incluso pudiendo realizarse una liguilla siempre que el número de competidores no fuera suficiente para realizar las eliminatorias indicadas.

UNIFORMIDAD: Los participantes deberán presentarse **perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karate-gi o con la equipación de su respectivo club.**

CARNET DE GRADOS: Todos los participantes deberán portar durante el campeonato el Carnet de Grados, el cual le podrá ser solicitado para aclarar el grado que posee, si fuera preciso. De no ser así se podrá descalificar al competidor que se le requiriese.

SECRETARIA

DIRECTORA TÉCNICA

Adela Durán Iglesias

Laura Pérez Pérez de las Vacas